



RE: Revisión – 3ra solicitud documental Contrato PRONE GGC 643-2021 AIR-E

Desde JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 06/07/2026 22:53

Para OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>

CC FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (603 KB)

06-07-2026. Reiteración solicitud documentación pendiente PRONE 643-2021_T.docx;

Buenos días Ing. Oscar Javier.

De manera atenta remido debidamente revisado y actualizado desde el componente jurídico el documento tercer requerimiento del reintegro y solicitud documental del contrato PRONE GGC-643-2021.

Cordialmente,

JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES
Abogada
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 C



De: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 9:31

Para: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>

Cc: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 3ra solicitud documental Contrato PRONE GGC 643-2021 AIR-E

Buenos días, estimada Josefina

Teniendo en cuenta el correo que antecede, remito para la revisión jurídica la proyección del tercer requerimiento del reintegro y solicitud documental del contrato PRONE GGC-643-2021, revisada y actualizada desde el componente financiero hasta el mes de mayo de 2026.

Favor después de revisar y actualizar la información correspondiente al componente jurídico, enviar al técnico (Yilmar Walter Diaz) para continuar con el proceso.

Muchas gracias

Cordialmente

OSCAR JAVIER GAONA LASSO

*Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica*

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2026 10:46 p. m.

Para: OSCAR JAVIER GAONA LASSO <ojgaona@minenergia.gov.co>

Cc: JOSEFINA MUNOZ MANJARRES <jmunoz@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 3ra solicitud documental Contrato PRONE GGC 643-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado Oscar Javier Gaona .

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar con información correspondiente al **año 2026** los siguientes documentos y referencias, con el fin de trabajarlos de manera conjunta y continuar con el proceso:

1. **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental pendiente PRONE GGC 643-2021 AIR-E”**, Una vez revisado y diligenciado, agradecería remitirlo mediante el hilo del correo correspondiente, las acciones a seguir para continuar con el proceso.

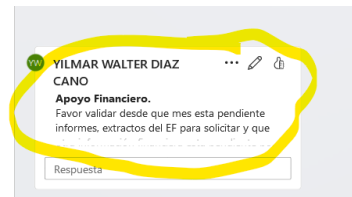
Notas a tener en cuenta:

- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero y Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada**.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes ~~sebra~~) desde ~~XXX~~ de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente correo.



2. **“Matriz de seguimiento Contratos PRONE-GGC-643-21 (Excel)**. (Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica y Financiera. Solicito al área **Financiero** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan para el año 2026.

3. **Link de Carpeta OneDrive :**

[2021_GGC_643_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto, donde se encuentra cargada la documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **Financiera y Jurídica**, con el fin de mantener **centralizada y actualizada** la información del proceso.

4. **Link de Carpeta OneDrive** (Verificar si tienes acceso): [icono de Carpeta Repositorio documentos contratos liqui_AIR-E-MME](#)

Comparto el enlace de la carpeta **OneDrive** donde se encuentra cargada documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**. Esta información fue cargada por **Air-e** como respuesta a las solicitudes documentales y de **balance financiero** realizadas mediante los respectivos radicados.

En caso de identificar documentos en esta carpeta que **deban reposar** en la carpeta de **Liquidación PRONE del contrato**, agradezco incluirlos en la carpeta correspondiente.

5. **Documentos Radicados MME y Air-e**

Comparto los radicados correspondientes a la **primera y segunda solicitud de información documental y financiera preliminar** realizada al OR **Air-e**. Informo que se buscó en la plataforma ARGO y no se encontró ninguna respuesta por parte de AIR-e. Estos documentos se incluyen como soporte del proceso de seguimiento y verificación de la información requerida.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.

